



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día 21 de Septiembre de 2015, en las instalaciones del Salón de usos múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, la C.P. Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Lic. Silvia Marcela Arriaga Calderón, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Lic. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Mtro. José Francisco Caballero García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Lic. Martha Beatriz López López, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, la Urb. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, la Lic. Yuridia Rojas Alegría en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la Lic. Lidia Araceli Jiménez Mejía, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el Mtro. Daniel Fajardo Ortiz, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el Arq. Luis Enrique Fuentes Cortizo, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M.C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, el Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

**Presidente Suplente:** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Les damos la cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al presente año 2015, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Con fundamento en lo dispuesto en el diverso articulado de la Ley aplicable, pediría a nuestro Secretario Técnico que se verificara la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración de quórum correspondiente.

**Secretario Técnico:** Muchas gracias, señor Presidente.



Le informo que se encuentran presentes 18 de los 22 integrantes de este Comité, por lo que existe quórum válido para poder realizar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015.

**Presidente Suplente:** Ya determinado que existe el quórum para celebrar la presente sesión y, por ende, todos los acuerdos que se aprueben tendrán plena validez, pido al Secretario Técnico se dé la lectura al acuerdo correspondiente.

**Secretario Técnico:** Doy lectura al acuerdo:

**"COPLADE/SE/IV/01/2015. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos."**

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su paleta de voto, por favor.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Dé cuenta del siguiente asunto, por favor, señor Secretario.

**Secretario Técnico:** El siguiente asunto es el orden del día.

Antes de pasar al siguiente punto quiero someter a consideración del Comité que el día de hoy llegó el oficio DGDS/17/75/2015, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social de Tlalpan, Xóchitl Bravo Espinosa, en el cual solicita que se retire del orden del día el asunto que iba a presentar la Delegación Tlalpan.

Por lo tanto, cambiará el orden de día que tenían originalmente en la carpeta que se les envió y también se recorrerá el orden de los acuerdos.

Si me lo permite, señor Presidente, pongo a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV. Presentación de 5 Programas Institucionales 2013-2018 que las Dependencias, Órganos Descentralizados y Desconcentrados del Distrito Federal someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

- Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programa Institucional del Fondo Mixto de Promoción Turística.
- Programa Institucional del Instituto de Verificación Administrativa.
- Programa Institucional de "PROCDMX S.A. de C.V."
- Programa Institucional de la Contraloría General del Distrito Federal.



V. Presentación de los Programas Sociales 2015, y modificaciones a los Programas que las Dependencias y Delegaciones someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

- V.1. Presentación por parte de la Delegación Milpa Alta.
- V.2. Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc.
- V.3. Presentación por parte de la Delegación Iztapalapa.
- V.4. Presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- V.5. Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Presidente Suplente:** Ponemos a votación la propuesta de orden del día.

**Secretario Técnico:** Se pone a votación la propuesta de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la paleta de voto.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Doy lectura a la propuesta del acuerdo correspondiente:

**"COPLADE/SE/IV/02/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2015."**

El siguiente punto del orden del día es lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de la cual se solicita la dispensa de su lectura toda vez que la misma obra en la carpeta que les fue entregada a los señores integrantes de este Honorable Comité.

Antes de someter a votación, me permito informar que el día viernes se recibió un correo electrónico por parte de la Oficina de la Jefatura de Gobierno, que solicita que se hagan tres pequeñas precisiones.

En la página 10 dice: "En primer lugar, quisiera informar que los Programas Institucionales que ya tenemos aprobados y publicados son". Se pide omitir la palabra "publicados", porque hasta el momento no hay Programas Institucionales publicados.

Entonces quedaría: "En primer lugar, quisiera informar que los Programas Institucionales que ya tenemos aprobados son".

La segunda precisión es también en la página 10, el doctor González Garza en su intervención enlista los programas que se van a aprobar en la sesión. En esa lista se omitió mencionar el Programa del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y, por lo tanto, se sugiere agregarlo.

Esto quedó también ya establecido en el acuerdo; sin embargo, por congruencia se pide que se agregue en esta parte.



Por último, hay una tercera precisión que es suprimir la palabra "discrepancias" y corregir las iniciales de CGMA, que por error se pusieron "CEGEMA" y solamente es "CGMA".

Esas serían las tres precisiones.

**Secretario Técnico:** En la Versión del Acta que está en su carpeta, que se les repartió al inicio, ya están reflejadas estas tres precisiones.

Por lo tanto, se sometería a votación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Los que estén por la afirmativa.

**Presidente Suplente:** Doctor, sí.

**Dr. Ángel González Domínguez:** Ángel González, Secretaría de Salud.

Solamente una duda. En la página 16, en la formulación del acuerdo, se indica que se debe de presentar los Programas Institucionales y publicar en el SIDESO.

Tengo esa duda, si es correcto publicar los Programas Institucionales en el SIDESO.

**Presidente Suplente:** Pero a la fecha no se habían publicado. La corrección que hacen es que en el momento no se habían publicado.

**Dr. Javier González Garza:** De eso voy a hacer una intervención ahora.

**Dr. Ángel González Domínguez:** Ah, ya. Parece ser que SIDESO incorpora Programas Sociales, no Programas Institucionales.

Es un poco la duda de carácter normativo.

**Presidente Suplente:** Muy bien. Sí, bienvenida la duda.

**Secretario Técnico:** Muy bien.

Se pone a votación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su paleta de voto.

Aprobada por unanimidad el acuerdo:

**"COPLADE/SE/IV/03/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal."**



**Presidente Suplente:** Ya votaron. Seguimos con el siguiente punto.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuatro, presentación de cinco Programas Institucionales 2013-2018, que las dependencias, órganos descentralizados y desconcentrados del Distrito Federal someten a análisis y discusión y, en su caso, aprobación del Comité como sigue:

Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Programa Institucional del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Programa Institucional del Instituto de Verificación Administrativa.

Programa Institucional de "PROCDMX S.A. de C.V."

Programa Institucional de la Contraloría General del Distrito Federal.

**Dr. Javier González Garza:** Bien. Muchísimas gracias.

Quiero recordar una cosa: En el último COPLADE aprobamos una serie de Programas Institucionales y algunos los aprobamos condicionados a que hubiese una aclaración y al final de cuentas una redacción final entre varias instancias, específicamente INMUJERES, Finanzas y Ciencia y Tecnología.

Lo que les informo es que tuvimos las reuniones correspondientes de la Escuela de Administración Pública, la CGMA y ahí, en la oficina con estas tres instancias y al final de cuentas llegamos, después de un rato de discusión, a una cosa muy concreta y aprobamos ya todo aquello.

Quiero decir que se instruyó para que se hiciera, con el acuerdo unánime de todos.

Dos. De la misma manera, antes de hablar de estos programas lo que sí quisiera decir, Maestro Amieva, es que si necesitamos la publicación de los que se vayan aprobando.

Siento que hay algún problema en términos de publicación de cosas; quiero decir que hay acuerdos que se han tomado en varios asuntos, no sólo del COPLADE, sino de otras cosas, por ejemplo, un Programa de Desarrollo Económico para poder dar una ayuda de desempleo a algunas gentes en la Línea 6 del Metrobús.

Lo hemos aprobado creo que hace como unos cuatro meses, ya pasó por Trabajo, se aprobó por todas partes y el hecho concreto es que dentro de un mes se acaba la obra y no hemos podido dar un quinto, porque hay cuestiones en donde si no aparece en la Gaceta no existe. ¿Me explico? Entonces sí hay un problema de publicación.

No hemos podido sacar la publicación. Tuvimos una reunión con la gente de la Gaceta, para discutir los asuntos de tipografía y otras cosas, nos pusimos de acuerdo con ellos; la Escuela de Administración hizo el trabajo junto con ellos y al final de cuentas no los tenemos.



En esta ocasión estamos presentando cinco Programas Institucionales, que son éstos que tienen todos ustedes ahí.

Debo de decirles dos cosas: En primer lugar, cada uno de estos Programas Institucionales ha sido discutido con ellos y ha sido discutido con la CGMA, la Escuela de Administración, para poner los indicadores y además nosotros le mandamos una comunicación a Finanzas, con el propósito de que no fuera a haber el mismo problema de la vez anterior, porque nosotros no vemos ningún problema en ellos.

Lo que les puedo decir es que estos programas ya fueron aprobados por estas Comisiones, los discutimos muy claramente y ya tienen los indicadores aprobados por todos.

Por lo tanto, formalmente lo que les pido es su aprobación para que puedan ser publicados.

**Presidente Suplente:** Yo sí quisiera comentar respecto a la parte de publicación que respecta a SIDESO, que nos la enviaran con un oficio respectivo para publicarlo, únicamente con la aclaración: Son Programas Institucionales, todos son programas de política pública, pero son Programas Institucionales.

Nada más que se hiciera la mención que son Programas Institucionales que se requieren publicar en SIDESO y con gusto, a través de la maestra Mónica Panameño –que aquí nos acompaña– estaríamos incorporándolos, también con esa misma anotación.

Son programas mucho más amplios, son Programas Institucionales, no solamente tocan temas de desarrollo social o de política social, pero lo haríamos en aras de transparencia y de conocimiento.

**Dr. Javier González Garza:** Perfecto. Te lo agradezco mucho, eso es importante.

**Presidente Suplente:** Finalmente, Lic. César.

Sí, ahí dice que en Gaceta.

**Secretario Técnico:** ¿En SIDESO también?

**Presidente Suplente:** Sí, en los dos.

Sí, el maestro Flavio quiere hablar.

**Lic. Flavio Martínez:** Sí. Flavio Martínez, por Consejería.

Sí, efectivamente, doctor, no hemos publicado algunos de los programas, pero recordará usted que en la sesión anterior quedamos de que íbamos a publicar siempre y cuando nos fueran mandados por parte de Jefatura de Gobierno, y hasta ahora nada más me han mandado uno por parte de SEDUVI.

**Presidente Suplente:** No, aquí están. A la Consejería le tocaba.



**Lic. Flavio Martínez:** Nada más la precisión es de que habíamos quedado que nos los mandaran de parte de su oficina y con eso ya dábamos, porque recuerde que queríamos eso para que no me lo mandaran todas las áreas.

Nada más para publicación y hoy mismo lo retomo, y si están yo programó las publicaciones.

**Dr. Javier González Garza:** Muy bien. Así lo haremos.

**Presidente Suplente:** Por favor, sometemos a votación.

**Secretario Técnico:** No hay ninguna intervención respecto a los programas.

Entonces se da lectura a la propuesta de acuerdo:

**“COPLADE/SE/IV/04/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban los siguientes programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018:**

- Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programa Institucional del Fondo Mixto de Promoción Turística.
- Programa Institucional del Instituto de Verificación Administrativa.
- Programa Institucional de “PROCDMX S.A. de C.V.”
- Programa Institucional de la Contraloría General del Distrito Federal.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de cada ente público vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.”

**Presidente Suplente:** Sí, aprobamos con el SIDESO también, con la aclaración o con la acotación correspondiente.

**Dr. Javier González Garza:** Muy bien.

**Secretario Técnico:** Muy bien.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su paleta de voto.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Continúe por favor.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es la presentación de los Programas Sociales 2015 y modificaciones a los programas que las delegaciones y dependencias someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Iniciamos con el punto número V.1, presentación por parte de la Delegación Milpa Alta a este Comité para su aprobación, de las modificaciones del Programa Ayudas Económicas a Personas con Discapacidad en Etapa de Integración a una Vida Plena, Incluyente y Productiva.



**Presidente Suplente:** La Secretaría de Finanzas, si quisiera comentar algo al respecto.

**C.P. Alejandra Calderón:** Sí, Alejandra Calderón, por la Secretaría de Finanzas.

El programa que se está presentando cuenta con la disponibilidad presupuestal.

**Presidente Suplente:** Muy bien. Ya comentó que cuenta con la disponibilidad presupuestal.

**Secretario Técnico:** Muy bien.

Agradecemos al representante de la Delegación Milpa Alta, haga uso de la palabra para presentar las modificaciones del programa.

**Lic. Víctor Hugo Monterola Díaz:** Sí, muchas gracias.

La Delegación Milpa Alta –como previamente hizo llegar al COPLADE– está solicitando una ampliación en la meta financiera de nuestro programa, dedicado específicamente para personas con discapacidad.

Para nosotros es muy importante hacer la aclaración que la Delegación está haciendo un esfuerzo con este programa, ya que está dedicado específicamente para apoyar a personas con discapacidad que están realizando alguna actividad no de corte laboral, pero sí una actividad en torno a diversos programas que tiene la delegación y que paulatinamente busca que tengan acceso a una vida incluyente o productiva, como lo indica el nombre del programa.

Lo publicado originalmente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal es un presupuesto de 597 mil pesos y la diferencia es exactamente de 48 mil pesos, para quedar en 645 mil pesos. La meta física se mantiene intacta, para quedar en 100 apoyos para personas con discapacidad.

Muy bien.

A consideración el asunto.

**Presidente Suplente:** ¿Algún otro comentario?

Lo sometemos a votación.

Sométalo a votación, señor Secretario.

**Secretario Técnico:** Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

**“COPLADE/SE/IV/05/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones del programa:**

- **Ayudas Económicas a Personas con Discapacidad, en Etapa de Integración a una Vida Plena, Incluyente y Productiva.**



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Milpa Alta, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo con su paleta de voto.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Por favor, agotemos el siguiente punto.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto es el número V.2, presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc a este Comité para su aprobación, las modificaciones a los programas sociales denominados:

Inclusión y Corresponsabilidad Social Adulto Mayor.

Inclusión y Corresponsabilidad Social Personas con Discapacidad.

Inclusión y Corresponsabilidad Social Becas Escolares.

Inclusión y Corresponsabilidad Social Apoyo a Jóvenes Estudiantes de Nivel Medio Superior.

Atención a la Vivienda, Apoyo a Inmuebles con Vivienda Plurifamiliares.

**Presidente Suplente:** No sé si la Secretaría de Finanzas tuviera algún comentario al respecto, contadora.

**C.P. Alejandra Calderón:** Sí, gracias. Alejandra Calderón, de la Secretaría de Finanzas.

Los cinco programas que está sometiendo a consideración la Delegación Cuauhtémoc cuentan con disponibilidad presupuestal.

**Secretario Técnico:** Agradecería a la representante de la Delegación Cuauhtémoc haga uso de la palabra.

**Lic. Jimena Martín del Campo Porras:** Buenas tardes a todas y a todos; a este Honorable Comité.

Venimos solicitando, efectivamente, que nos puedan autorizar ustedes la aprobación para que podamos, en su caso, modificar la meta física y en algunos casos la meta financiera en estos programas sociales, como son:

El Programa de Inclusión y Corresponsabilidad Social para Personas con Discapacidad, sería atender a una población de dos mil 718 personas, con un monto total de 10 millones 872 mil pesos, dándoles un apoyo único en el mes de septiembre por mil 500 pesos.



En el caso del mismo Programa Inclusión y Corresponsabilidad Social de Adultos Mayores, sería atender a cinco mil 282 mujeres y hombres adultos mayores de 60 a 67 años 11 meses, con el apoyo que se les daría de una cantidad de 21 millones 128 mil pesos, también con un apoyo único de mil 500 pesos en el mes de septiembre.

En el Programa de Inclusión y Corresponsabilidad Social de Becas Escolares, que atendería a una población de seis mil niñas y niños y jóvenes de cuatro a 14 años 11 meses, que se encuentren estudiando, con una cantidad total del recursos de 24 millones de pesos.

Para el Programa de Inclusión y Corresponsabilidad Social de Apoyo a Jóvenes Estudiantes de Nivel Medio Superior, que sería para la continuación y también para nuevo ingreso, con una cantidad de siete millones 500 mil pesos.

Y nuestro Programa de Atención a la Vivienda y Apoyo a Unidades Habitacionales con Viviendas Plurifamiliares, que es donde se incrementa.

Aquí sería atender a una población de 237 unidades habitacionales, viviendas plurifamiliares y se tendría que atender con una cantidad de 14 millones 445 mil 438 pesos.

Serían todos nuestros programas sociales.

**Secretario Técnico:** A consideración las modificaciones de los programas presentados.

**Presidente Suplente:** Finanzas, no sé si quisiera comentar algo.

**C.P. Alejandra Calderón:** Ya comenté que contaban con la disponibilidad presupuestal.

**Presidente Suplente:** Entonces, por favor, sométalo a aprobación.

**Secretario Técnico:** Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

**"COPLADE/SE/IV/06/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a los programas sociales solicitadas por la Delegación Cuauhtémoc denominados:**

- **Inclusión y Corresponsabilidad Social "Adulto Mayor"**
- **Inclusión y Corresponsabilidad Social "Personas con Discapacidad"**
- **Inclusión y Corresponsabilidad Social "Becas Escolares"**
- **Inclusión y Corresponsabilidad Social "Apoyo a Jóvenes Estudiantes de Nivel Medio Superior"**
- **Atención a la Vivienda "Apoyo a Inmuebles con Viviendas Plurifamiliares"**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Cuauhtémoc, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."



Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su paleta de voto.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Continuamos, por favor, con el desahogo del orden del día, señor Secretario.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto es el número V.3, presentación por parte de la Delegación Iztapalapa a este Comité para su aprobación, de las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social denominado Juntos Transformando tu Salud.

**Presidente Suplente:** ¿Algún comentario por parte de la Secretaría de Finanzas?

**C.P. Alejandra Calderón:** Cuentan con disponibilidad presupuestal.

**Presidente Suplente:** Gracias.

Tome la palabra la Delegación Iztapalapa.

**Lic. Genaro Benítez Medina:** Buenas tardes a todas y a todos.

Aquí son dos modificaciones que se dan fundamentalmente.

La primera modificación tiene que ver con el apartado cuatro en la parte presupuestal. Únicamente ahí se hace una acotación en el tema de la periodicidad para la erogación que tendría que darse para los Servicios Personales del personal operativo, pero únicamente se acota que es de abril a diciembre, porque decía que se iba a dar un apoyo anual, pero no decía la periodicidad.

Lo segundo tiene que ver con los procedimientos de instrumentación.

Aquí en esta parte se había considerado inicialmente que se iba llevar a cabo la consulta médica en 19 consultorios; sin embargo, era como restrictivo y entonces se consideró apropiado el que se pudiera quitar esta restricción poniendo una anotación en la cual se indicaba que cualquier otro consultorio que pudiera ser agregado se podría agregar.

Aquí mismo, en procedimientos de instrumentación, se había considerado que se iba abrir una clínica de atención especial para trabajadores del volante, en la cual se iban a dar tres especialidades.

Sin embargo, por cuestiones técnico-operativas se decidió reducir las especialidades y únicamente quedaron Ortopedia y Medicina Interna, por lo cual el servicio de Urología y Oftalmología, lo cual significó reducir también el equipamiento que tiene que ver con estas especialidades.

**Presidente Suplente:** Sería todo.



Proceda, señor Secretario.

**Secretario Técnico:** ¿Alguna observación?

Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

**"COPLADE/SE/IV/07/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a las reglas de operación del programa social solicitada por la Delegación Iztapalapa denominado:**

- **"Juntos Transformando tu Salud"**

**De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Iztapalapa, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."**

Se somete a votación la propuesta de acuerdo.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su paleta de voto.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Continuamos con el punto siguiente del orden del día, señor Secretario.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto es el número V.4, presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo a este Comité para su aprobación, las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México, Cooperativa CDMX 2015.

**Presidente Suplente:** Yo lo que propondría, si están de acuerdo, es que primero se haga la exposición por la entidad o la dependencia que presenta y después los comentarios de la Secretaría de Finanzas y de nuestras consejeras y consejeros, el Presidente de EVALÚA-DF, que nos acompaña.

¿Quién haría la presentación?

La Secretaria. Por favor, Secretaria, se acerca el micrófono.

**Lic. Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias.

Hemos hecho una propuesta, estamos presentando una propuesta la Secretaría del Trabajo, una modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Sociedades Cooperativas porque –como ustedes conocen– se aprobó un monto para estas sociedades cooperativas.



Pero con el Instituto Politécnico Nacional hemos revisado el acuerdo original que había con la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial, que estaría encargada de dar asistencia técnica, capacitación, asesoría a las cooperativas.

El monto para esta asistencia técnica, asesoría y capacitación a cooperativas por el Instituto Politécnico Nacional inicialmente, y así estaba publicado originalmente en la Gaceta, iban a ser 16 millones de pesos.

Hemos hablado con el Instituto Politécnico Nacional porque tenemos un enorme respeto y realmente consideramos que es una de las instituciones más reconocidas, pero sin que cambie ni el contenido ni la calidad de la asesoría técnica y capacitación que darán logramos que en lugar de 16 millones sean ocho millones, y que el resto del recurso se transfiera para el apoyo a las sociedades cooperativas que sean seleccionadas.

De tal manera que tengan más recurso para equipamiento, para poder operar y aumenta el número de sociedades cooperativas que podrán ser beneficiadas, de 80 a 100 sociedades cooperativas.

La modificación de las fechas en realidad es muy pequeña, son 10 días los que se recorren, y de quienes ya se habían inscrito quedan a salvo sus derechos para que en el momento en que se haga por el Comité Evaluador la selección puedan participar, sin ningún demérito y en este lapso que se abre otros que quieran también inscribirse para participar sean inscritos.

De tal manera que logramos que el monto originalmente aprobado sea fundamentalmente para las sociedades cooperativas y uno de los cambios en las Reglas de Operación significa que en lugar de entregarle el dinero a las cooperativas beneficiarias y luego que ellas lo entregaran al Instituto Politécnico Nacional, se entregará directamente al Instituto Politécnico Nacional y las sociedades cooperativas tendrán un vale y lo harán valer.

Pero, adicionalmente, en la medida en que el Instituto Politécnico Nacional vaya cumpliendo con su compromiso es como se le irá otorgando el recurso, de tal manera que no lo entreguemos al principio ni de la totalidad de las sociedades cooperativas, sino en función del cumplimiento que vaya teniendo la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial, y quiero decir que el Instituto Politécnico Nacional ha estado de acuerdo,

En esto consiste sustancialmente el fundamento de esta modificación que estamos solicitando que se haga a las Reglas de Operación.

**Presidente Suplente:** Muchas gracias.

Ahora sí la intervención de la Secretaría de Finanzas, por favor.

**C.P. Alejandra Calderón:** Sí. Alejandra Calderón, de Finanzas.

No hay ninguna objeción por parte de Finanzas, se cuenta con los recursos.

Es cuanto.



**Presidente Suplente:** Gracias.

De nuestra Consejera Viveros Ballesteros, de nuestra Consejera Martínez González o de nuestro consejero presidente Cerón Vargas, ¿algún comentario?

**Lic. José Arturo Cerón Vargas:** Muchas gracias. Arturo Cerón, director general de EVALÚA-DF.

Solamente hacer unos comentarios, en general hacia las dependencias y delegaciones que presentan hoy sus programas sociales, que si por favor pueden apegarse a los Lineamientos de EVALÚA-DF de Reglas de Operación, dado que hay algunos documentos –que no vamos a comentar quiénes fueron– no contemplan los puntos que el Lineamiento de EVALÚA-DF especifica.

Nos preocupa principalmente el tema de lo que tiene que ver con los indicadores.

Estamos abiertos en el EVALÚA-DF por si tienen alguna cuestión de aclaración con respecto al tema de indicadores, los cuales ya hemos trabajado en sesiones con la CEPAL hace unos cuantos días, pero si quieren alguna aclaración estamos abiertos para que podamos apoyarlos.

No sé, consejeras, ¿si quiera alguien participar?

**Lic. Eréndira Viveros Ballesteros:** Muy buenas tardes a todos. Eréndira Viveros Ballesteros, consejera ciudadana de EVALÚA-DF.

El comentario del maestro aplica no en particular para el caso de la propuesta que se está haciendo mención por parte de la Secretaría del Trabajo, sino más bien de una manera general.

Por ejemplo, en el caso de esta sesión y más adelante seguramente se va a hacer mención a un programa nuevo, en el que se presentan Reglas de Operación y en el que se observan algunos detalles en que podríamos nosotros hacer alguna sugerencia de mejora.

Pero –como se dice– hay la mejor disposición para dar el apoyo necesario y que estas Reglas de Operación queden muy bien hechas, para incluso hacer evaluaciones más adecuadas.

Es todo mi comentario.

**Presidente Suplente:** Yo sugeriría dos momentos: Primero que sometiera, señor Secretario, a aprobación esta modificación al programa que presenta la Secretaría de Trabajo; y, segundo, que pudiéramos generar el instrumento para que estas nuevas reglas o estos indicadores para la mejor elaboración de las reglas pudieran ser sujetos tal vez a algún seminario, que pudiera impartimos EVALÚA-DF.

**Lic. José Arturo Cerón Vargas:** Sí, se programa.

**Presidente Suplente:** Entonces que se tomaran esos dos acuerdos.



No hay asuntos generales porque es Sesión Extraordinaria, pero surge dentro del tema de este punto y creo que sí sería importante dejarlo ahí, para que pueda EVALÚA-DF darnos a conocer estos nuevos indicadores de la CEPAL.

**Secretario Técnico:** Le daría lectura a la propuesta de acuerdo:

**"COPLADE/SE/IV/08/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a las reglas de operación del programa solicitadas por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo denominado:**

- **"Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México" COOPERATIVAS CDMX 2015.**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

En consideración a lo que ha solicitado el señor Presidente, generaríamos un nuevo acuerdo que sería el acuerdo:

**"COPLADE/SE/IV/09/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal solicitan al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, gestione la impartición de un seminario para todas y todos los representantes de las dependencias, entidades e instituciones que forman parte de este órgano colegiado, para conocer los nuevos esquemas de indicadores o mejorar los esquemas de indicadores de las Reglas de Operación de los programas sociales."**

**Secretario Técnico:** Se somete a votación.

Los que estén de acuerdo se sirvan manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Continuaríamos con el siguiente punto, por favor.

**Secretario Técnico:** Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que sería la presentación de asuntos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, que presenta para su aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales denominados uniformes escolares gratuitos y útiles escolares gratuitos.



**Presidente Suplente:** Le cedo la palabra al maestro Arturo Pavón, por favor.

**Mtro. Arturo Pavón Mercado:** Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Buenas tardes a todos los integrantes y asistentes de este Comité.

Ponemos a consideración de este órgano colegiado una modificación a las Reglas de Operación de los Programas de Útiles y Uniformes Escolares.

Esta modificación resulta porque no es necesario realizar un traspaso de un millón 514 mil 300 pesos del presupuesto de Programas de Útiles Escolares, traspasarlos al Programa de Uniformes Escolares y con esto garantizar que se pueda cubrir la demanda total de los beneficiarios, que son los alumnos que estudian en las escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal.

Con esto quisiera resaltar dos cosas: Una, que con este traspaso estaríamos en posibilidad de dar un 100 por ciento de cobertura a todos los alumnos de recién ingreso al preescolar y también estaríamos dando atención a las leyes que sustentan estos dos programas, así alcanzando una mayor cobertura de universalidad.

Los presupuestos quedarían de la siguiente manera:

En el caso de los útiles escolares el presupuesto estaría quedando en 132 millones 931 mil 700 pesos, y en el caso de uniformes escolares estaría quedando en 376 millones 514 mil 300 pesos.

Es cuanto por nuestra parte.

**Presidente Suplente:** Si la Secretaría de Finanzas nos pudiera compartir su opinión, por favor.

**C.P. Alejandra Calderón:** Sí. Por parte de Finanzas no tenemos objeción en cuanto al movimiento.

Nada más nos queda una duda respecto a las metas físicas.

**Presidente Suplente:** ¿Se mantienen o se modifican, maestro Pavón?

**Mtro. Arturo Pavón Mercado:** Las metas físicas se mantienen.

**C.P. Alejandra Calderón:** Ah, perfecto.

**Mtro. Arturo Pavón Mercado:** Estamos manteniendo un millón 250 mil, que es la matrícula universal que maneja la Secretaría de Educación Pública en las Escuelas Básicas.

**C.P. Alejandra Calderón:** Sí, perfecto.

**Presidente Suplente:** Por parte de nuestras consejeras o nuestro Consejero Presidente de EVALÚA-DF, ¿algún comentario?



Entonces lo sometemos a votación, señor Secretario.

**Secretario Técnico:** Doy lectura a la propuesta de acuerdo. Se modificaría el número en virtud del acuerdo que incluimos, que sería el:

**“COPLADE/SE/IV/10/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a las reglas de operación de los programas solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social denominados:**

- **“Uniformes Escolares Gratuitos”.**
- **“Útiles Escolares Gratuitos”.**

**De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.”**

Se somete a votación.

Los que por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Con este punto queda agotado el orden del día. No existen asuntos generales, por tratarse de una Sesión Extraordinaria.

Agradezco la participación a todas y a todos, quienes han acudido el día de hoy, y siendo las 18:54 horas del día de la fecha, se levanta la presente sesión.

Muchas gracias.



### FIRMA DE PARTICIPANTES

Mtro. José Ramón Amieva Gálvez,  
Secretario de Desarrollo Social y  
Presidente Suplente del Comité

Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación  
de la Consejería Jurídica y de Servicios  
Legales del Distrito Federal

Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, en  
representación de la Contraloría General  
del Distrito Federal

C.P. Alejandra Calderón Andrade, en  
representación de la Secretaría de Finanzas  
del Distrito Federal

Lic. Silvia Marcela Arriaga Calderón, en  
representación de la Secretaría de  
Gobierno del Distrito Federal

Lic. María Cristina Pineda Arzola, en  
representación de la Oficialía Mayor del  
Distrito Federal

M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en  
representación de la Secretaría de Ciencia,  
Tecnología e Innovación del Distrito  
Federal

Lic. Martín Alejandro Levenson, en  
representación de la Secretaría de Cultura del  
Distrito Federal

Mtro. José Francisco Caballero García, en  
representación de la Secretaría de  
Desarrollo Económico del Distrito Federal

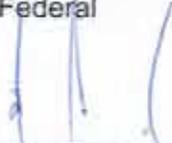
Lic. Martha Beatriz López López, en  
representación de la Secretaría de Desarrollo  
Rural y Equidad para las Comunidades del  
Distrito Federal



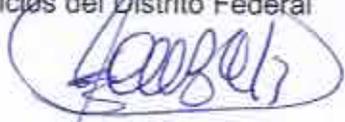
FIRMA DE PARTICIPANTES

  
Urb. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

  
Lic. Yuridia Rojas Alegria en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal

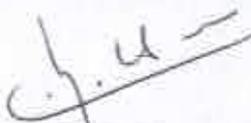
  
Lic. Lidia Araceli Jiménez Mejía, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal

  
Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal

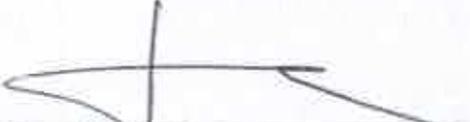
  
Dr. Angel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal

  
Mtro. Daniel Fajardo Ortiz, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal

  
Arq. Luis Enrique Fuentes Cortizo, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal

  
Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal

  
M.C. César Rafael Osaña Romo, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal

  
Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

  
Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

1  
Esta foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 21 de septiembre de 2015, consta de 19 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.